

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta
LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54-405-40-03-001-2017-00695-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADA	DIEGO ARMANDO ZABALA VELASCO

A continuación procedo a **LIQUIDAR LAS COSTAS** así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	313.627.00
NOTIFICACION		9.400.00
POLIZA JUDICIAL		00
PUBLICACION EDICTO		00
PUBLICACION AVISO DE REMATE		00
HONORARIOS PERITO		00
HONORARIOS SECUESTRE		00
HONORARIOS CURADOR		00
REGISTRO DE DOCUMENTOS		00
ARANCEL		00
OTROS		00
TOTAL		323.027.00

SON: TRESCIENTOS VEINTITRES MIL VEINTISIETE PESOS (\$323.027.00)

Los Patios (N. de S.), marzo 25 de 2021.

ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

CONSTANCIA: A partir de las ocho la mañana (08:00 a. m.) de hoy se fija en lista por un (1) día, la anterior liquidación de costas y a partir del veintiséis (26) de marzo del presente año, queda en traslado por el término de tres (3) días para los efectos indicados del artículo 366 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), marzo 25 de 2021.


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta
LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54-405-40-03-001-2015-00545-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	JOSE LUIS RODRIGUEZ VALDERRAMA
DEMANDADA	XIOMARA OTERO RODRIGUEZ

A continuación procedo a **LIQUIDAR LAS COSTAS** así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	4.200.000.00
NOTIFICACION		.00
POLIZA JUDICIAL		290.000.00
PUBLICACION EDICTO		00
PUBLICACION AVISO DE REMATE		00
HONORARIOS PERITO		00
HONORARIOS SECUESTRE		00
HONORARIOS CURADOR		00
REGISTRO DE DOCUMENTOS		60.800.00
ARANCEL		00
OTROS		00
TOTAL		4.550.800.00

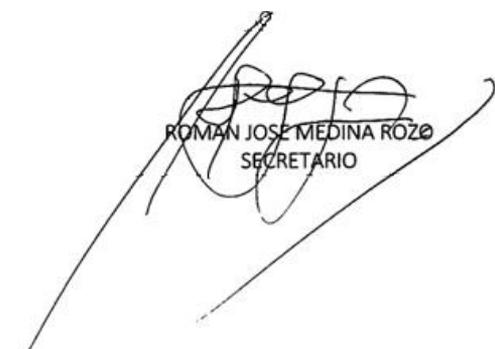
SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$4.550.800.00)

Los Patios (N. de S.), marzo 25 de 2021.

ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

CONSTANCIA: A partir de las ocho la mañana (08:00 a. m.) de hoy se fija en lista por un (1) día, la anterior liquidación de costas y a partir del veintiséis (26) de marzo del presente año, queda en traslado por el término de tres (3) días para los efectos indicados del artículo 366 del Código General del Proceso.

Los Patios (N. de S.), marzo 25 de 2021.


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO